

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región de Tarapacá

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	04

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05		INGRESOS		82.781.662
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		755.317
	02	Del Gobierno Central		755.317
	029	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		755.317
09		APORTE FISCAL		42.659.591
	01	Libre		42.659.591
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		39.366.754
	02	Del Gobierno Central		39.366.754
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		837.501
	006	Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras		7.297.252
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017, Código de Aguas		109.204
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		2.005.993
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		9.444
	030	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional		15.920.235
	040	Tesoro Público Ley N°21.210, Modernización Tributaria		2.556.222
	060	Fondo de Productividad y Desarrollo		10.630.903
		GASTOS		82.781.662
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.997.742
	03	A Otras Entidades Públicas		6.997.742
	150	Funcionamiento Regional	01, 02, 03, 04, 05	6.997.742
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		75.783.920
	03	A Otras Entidades Públicas		75.783.920
	150	Inversión Regional		75.783.920

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Gastos en personal, en miles de \$5.479.075	
03	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	135
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	21.303
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	29.513

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región de Tarapacá

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	04

	- En el Exterior, en Miles de \$	8.978
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	2
	- Miles de \$	46.298
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	49.231
04	Incluye: Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	18.442
05	Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad Miles de \$	13.832